



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 445.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DEL ASISTENTE ADMINISTRATIVO GUIDO ARNALDO TURITICH FARIÑA COMO JEFE INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO DEL ESCALAFÓN DIPLOMÁTICO, SE LO TRASLADA A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, Y SE LO DESIGNA COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 4 de mayo de 2018

VISTO: El Artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La vacancia producida en la Jefatura de Personal, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Artículo 26 de la Resolución N° 627/2016, "Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores"

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Dar por terminadas las funciones del Asistente Administrativo **Guido Arnaldo Turitich Fariña** como Jefe Interino del Departamento de Documentación y Archivo del Escalafón Diplomático, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Trasladar al Asistente Administrativo **Guido Arnaldo Turitich Fariña** para prestar servicios en la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3° Designar al Asistente Administrativo **Guido Arnaldo Turitich Fariña** como Jefe del Departamento de Personal, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N°